ERFOLG CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1. - OPERACIONES

La Compañía ERFOLG CIA LTDA tiene por objeto es dedicarse a todas las actividades de asesoramiento empresarial.

Los índices de inflación, relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en los tres últimos años, son como sigue:

Diciembre 31	<u>Índice de inflación anual</u>	
2017	-0.20%	
2016	1.12%	
2015	3.39%	

NOTA 2. - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYME, emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación

2. Declaración de cumplimiento

La Administración de la Compañía ERFOLG CIA LTDA, declara que la Norma Internacional de Información Financiera para PYME ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

3. Resumen de principales Políticas Contables

a. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario. ERFOLG CIA LTDA, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución. A diciembre del 2017, la compañía se encuentra en causal de disolución y la Administración aun no ha manifestado una decisión en relación a su continuidad en el tiempo.

b. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.
- Estado de Resultados Integrales.- Los resultados se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

c. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se base en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. Dicha utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado para el año 2017 y 2016 se calcula 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a al renta" cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, pago en concepto de impuesto a la renta el valor correspondiente el valor equivalente al anticipo mínimo y a la tarifa del 0% y 22%, respectivamente.

Impuesto a la renta diferido

La Compañía en función de la NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial Nº 718 del miércoles 6 de junio de 2012, donde se recuerda que no existe la figura de "reversión de gastos no deducibles", no reconoce activos por impuestos diferidos. Por tanto, si existe algún gasto reconocido bajo NIIF que no concuerda con el criterio tributario, estas diferencias se contabilizan como gastos no deducibles del periodo y no serán considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

d. Reserva legal

De acuerdo con la Legislación vigente la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 3.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se encuentra compuesto de:

	2.017	2.016
Credito tributario IVA	0	33.992
Credito tributario Renta	0	8
Otros creditos tributarios	0	3.401
	0	37.401

NOTA 4. – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el movimiento durante el año 2017 y 2016

	Saldo 31/12/2016	Adiciones	<u>Bajas</u>	Saldo 31/12/2017
Muebles y Enseres	4.179	0	4.179	0
	4.179	0	4.179	0
Depreciación acumulada	(2.533)		2.533	(0)
	1.646	0	6.712	(0)
	Saldo 31/12/2015	Adiciones	<u>Bajas</u>	Saldo 31/12/2016
Muebles y Enseres	4.179	0	0	4.179
•	4.179	0	0	4.179
Depreciación acumulada	(2.115)	(418)	0	(2.533)
	2.064	(418)	0	1.646

NOTA 5. – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la siguiente es la composición de cuentas y documentos por pagar:

	2017	2016
Proveedores nacionales no relacionados	0	1.203
Cuentas por pagar socios	0	0
Otras cuentas por pagar no relacionadas	0	18.907
	0	20.110

NOTA 6.- CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración del impuesto a la renta calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal, los gastos no deducibles, las rentas exentas, el impuesto a la renta causado, los impuestos anticipados y las retenciones en la fuente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según los cálculos realizados por la compañía en dólares de los Estados Unidos de América.

Cálculo de impuesto a la renta	2017	2016
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	-10.191,00	-25,21
15% participacón trabajadores	0,00	0,00
Base antes de impuesto a la renta	-10.191,00	-25,21
IMPUESTO A LA RENTA MINIMO A PAGAR	0,00	0,00
Anticipo impuesto del ejercicio declarado pendiente de pago	0,00	44,50
Credito tributario de años anteriores	0,00	0,00
Retenciones en la Fuente año	0,00	7,85
Impuesto a pagar (Credito tributarioaño declaración)	0,00	52,35
Anticipo impuesto renta proximo año	0,00	0,00

NOTA 7.- PATRIMONIO

El patrimonio al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es conformado de la siguiente manera:

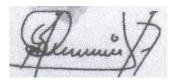
	2.017	2.016
Capital Social	400	400
Aporte fututa capitalizacion	0	0
Reserva Legal	1.216	1.216
Perdida acumulada	(30.363)	(30.363)
Utilidad acumulada	47.293	47.293
Perdida del ejercicio	(10.191)	(25)
	8.354	18.520

NOTA 8.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE DERECHOS DE AUTOR

La compañía mantiene actualmente cancelado casi en su totalidad o reconocidas las deudas por concepto de regalías de las plantas en proceso productivo.

NOTA 9.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre de 2017 y la fecha de declaración de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos.



Victor Ruiz Contador